LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 30 DE JUNIO DE 1834. [NO. 3323

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Cádiz Barcelona y Genova.

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin "*Fiametta*," tiene las dos terceras partes de su carga por lo que saldrá en este mes: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurran á su consignatario

Pedro A. Ploner,
j30fc Calle de la Plata, No. 46.

Para Amberes,

Con privilegio de hacer escala en Monte video, siempre que los Sres. cargadores así lo requieran.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Goleta Hamburguesa CARL HEINRICH, de 160 toneladas, su capitan Júrgens—tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y será despachada *inmediatamente*— Para flete ó pasage véanse con los Sres. Mohr y Ludovici ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
j7 tfc Calle de la Piedad No. 88.

For Liverpool

DIRECT.

The well Known, British Built, first class Brig SARAH BIRKETT,
Andrew Cook, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Me' Gaw's Hotel or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
j13tfc 62 calle de la Plata.

For London

With privilege of calling at Montevideo, to fill up

The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, only 18 months old & 207 tons Register

Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodations apply to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PASAGEROS

Para Burdeos.

La Barca Francesa *Jeune Gabrielle*, de 218 toneladas, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino del 5 al 10 de Julio próximo á mas tardar. Las personas que gustaren ir de pasage pueden contar con buen trato y buenos camarotes, pues que los tiene por el estilo de los paquetes ingleses y que, de consiguiente, ofrecen toda comodidad. Ocúrrase para tratar á

GUERIN, SERIS Y Ca.
j20tfs Calle de la Piedad No. 32.

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. 1. British built Brig MARTIN, 200 tons burthen, John Martin Master is hourly looked for from Montevideo *in ballast*; & having nearly all her cargo engaged & ready to go on board immediately on arrival, will have quick despatch.

For terms of freight of One thousand salted hides with some dry freight & passage having good accommodations, please apply to Mess. Mohr & Ludovici or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j6tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta el dia 29 del presente mes el muy velero, clavado y forrado en cobre y de primera clase bergantin americano WESTON de 165 toneladas, y admitirá la carga que se proporcionare dentro de dicho término. Igualmente algunos pasageros, para los que tiene comodidades muy superiores.

Dicho bergantin fué construido de los mejores materiales hace solamente 18 *meses y es muy velero*.

Para tratar véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
j21tfc 88 calle de la Piedad.

A los Jaboneros.

EN casa de Tomas Gowland, hay de venta un tacho de fierro, nuevo, del porte de una pipa. j23

For Antwerp.

The new, A. 1. copper fastened, and fast sailing Belgian Schooner
Brig ANTONIUS,
Burthen 224 tons—LANGE Master.

Has upwards of one half of her cargo engaged & will have quick despatch—For terms of freight or passage, having excellent accommodations apply to her consignees Mess. Bunge, Hutz & Co. or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m27tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Hamburg

The fast sailing, first class, coppered & copper fastened Hamburg Brig "JOHANNES," J. M. RIESDIECK Master.

Will be here in a few days from Montevideo, & having a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, will have quick despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignee Mr. J. J. Klick, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m30 No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes.

La nueva A. I. clavada y forrada en cobre y velera galeota belga ANTONIUS, de porte de 224 toneladas, su capitan *Lange*. Tiene ya la mitad de su carga contratada y será despachada con prontitud. Para flete de lo restante ó pasage, véase con sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m28tfc *No. 88 calle de la Piedad.*

Pára Burdeos.

La Barca francesa "Jóven Gabriela," de 218 toneladas, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino el 10 de Julio próximo sin falta alguna. Tiene ya parte de su carga y admite flete para el resto, como igualmente pasageros, que en razon de tener camarotes, por el estilo de los paquetes ingleses, les ofrece la mejor comodidad. Ocúrrase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
j4tfs Calle de la Piedad No. 32.

For Antwerp,

With privilege of calling at Montevideo, should shippers require it.

The fast sailing coppered & copper fastened A. 1. Hamburg Galliot "CARL HEINRICH," 160 tons, capt. Júrgens—has two thirds of her cargo already engaged and will be despatched immediately—For freight or passage apply to Mes. Mohr & Ludovici or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j7tfc 88 Piedad street.

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing British built A. 1. *Brig MARTIN*, 200 tons Register—*John Martin* Master.

Is now receiving or brard cargo in this port and will be despatched immediately.

For freight of 3000 Dry hides or equivalent in Bales—or passage, having good accommodations, apply to Mess. Mohr & Ludovice, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Patagones.

Saldrá, dentro de 10 dias, la famosa zumaca oriental *Hatahualpa*, su capitan José Darrori; admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades: véanse con sus consignatarios Amadeo y Capriie ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
j25 20c Calle de la Piedad 88.

For Boston

PASSAGE ONLY.

The very fast sailing, coppered and copper fastened first class American Brig DRACO, 240 tons Register, Samuel Gore, Master, will saild for the above port on or about the 10th day of July & has excellent accommodations for passengers, who will be taken on reasonable terms—Apply to the Master at Mess. Dorr Reincke & Lees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j21tfc 88 calle de la Piedad.

4,500 Pesos,

SE dán á rédito, sobre hipoteca, libre de todo censo. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 95, de las 9 á las 10 de la mañana. j28 3*

For London

PASSAGE ONLY.

The new, A. 1. fast sailing British built Brig DUNNOTTAR CASTLE, 165 tons John Paterson Master—has very superior Cabin accommodations.

The D. C. will sail on or about the 15th day of July, weather permitting & for further particulars, please apply either to her consignee Mr. Alfred Barber or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers

Se Vende,

La recien carenada Balandra *Cármen*, surta actualmente en la Boca, frente á la entrada del camino, con todos sus útiles y aparejos como para emprender viage. El que se interese en ella ocurra al mismo barco que encontrará con quien tratar.
j20 15p

PARA

SANTA-FE Y PARANA,

Tocando en todas las Capillas.

Saldrá, en toda la semana entrante, la goleta *Concepcion*; admite carga y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Los Sres. que gusten tratar pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 130, frente al cuartel de Defensores.
j27 3p

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Lúnes 30 del corriente, el famoso Paquete oriental "MINERVA," su capitan Francisco Muratori. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades). Ocúrran á su consignatario D. Carlos Galeano, calle de la Alameda.

☞ Tiene el registro abierto.
j27 3p

ROBO.

EN la noche del Viernes 20 del corriente han hurtado de la libreria de la calle de la Reconquista No. 54, un sombrero usado, con un lente adentro, un libro viejo y una comedia titulada: *Roberto Dillon, ó el Catálico de Irlanda*. Siendo probable que el ladron trate de vender estas cosas, se suplica á la persona á cuyo poder vayan, á lo menos la citada comedia, se sirva entregarla ó mandarla á dicha libreria, donde se le pagará lo que haya costado su rescate. El interesado recibira con esto un gran favor, porque el Drama no es suyo, sino prestado. j23

INTERESANTE A LAS SRAS.

EN la tienda calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 y medio, de la plaza cuadra y media para el campo sobre mano derecha, se han sacado una partida de paños finos propios para capas de Sras., de una calidad fina y de los mejores colores, como pasa. borra de vino, bronce y otros colores, al ínfimo precio de $17 vara.

Y otro surtido de paños para pantalones, capas, levitas, á los precios mas moderados.

Paño mezcla claro y mas obscuro á 27$ vara.

Idem pasa ybronce á 25 y 28 id.
j9 tfs

AVISO.

SE vende una criada sana, robusta, sin vicios ningunos, sabe lavar, planchar bien de liso, y está pronta para marchar al campo ú otro cualquier destino. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca No. 172, donde darán razon.
j28 2p

Comision de Beneficencia Restauradora.

SE previene a todos los individuos á quienes pueda interesar el presente aviso, que se proroga hasta fines de junio próximo, el término prefijado, para que ocurran á la calle del Buen Orden No. 54, los que se consideren con derecho al beneficio de la subscripcion colectada en favor de los heridos, viudas y huérfanos de los Restauradores de las Leyes.

Buenos Ayres, Mayo 22 de 1834

Pedro Romero.
Joaquin M. Ramiro.

AVISO

Ayer como á las tres de la tarde se ha perdido un caballo seino, aperado; el que lo hubiese encontrado, puede entregarlo en la Casa Central de Policia ó en cualesquiera de las secciones, donde será gratificado. j28

Libros Españoles

QUE se hallan en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Obras divertidas.

Poesias de Arriaza: bella edicion, adornada con láminas finas—Rimas del Licenciado Tomè de Burguillos: edicion clásica—El Diablo Cojuelo, verdades soñadas y novelas de la otra vida; por Guevara: hermosa edicion clásica—Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas: la misma edicion clásica—Evelina, seguida del Leproso de la ciudad de Aorta—Ensayos poeticos de Vayo—La Galatea de Florian—Historia verdadera de Cesar Nonato el avieso; caballero manchego de relance; por el Licenciado Machuca—Poesias de D. Diego de Torres Villarroel; 2 vol.—Obras de Martinez de la Rosa; 4 vol.

Historia.

Vida de Napoleon Buonaparte, precedida de un Bosquejo de la revolucion francesa, escrita por Sir Walter Scott—Compendio de la Historia critica de la Inquisicion de España, precedido de una noticia biográfica de Llorente—Vida de los Varones ilustres griegos y romanos, escritas por Plutarco; 2 vol.

Varias materias.

Diccionario manual del labrador. Contiene todos los conocimientos necesarios para gobernar las haciendas de campo y hacerlas producir, con otras muchas instrucciones útiles y curiosas—Ensayo sobre la educacion, traducido del frances por D. Bernardo Maria de la Calzada—Manual geográfico, por D. José Ulanga—Lecciones de Lógica, dispuestas con metodo sencillo y facil—Higiene aplicada á la educacion de la juventud—Nuevo sistema de geografia con 47 láminas y 8 mapas—Principios de botánica, por Barnades—Sistema fisico y moral de la muger, por Roussel—El Espejo que no adula—Paleografia española, que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España—Pensamientos de Ciceron—Compendio de las antigüedades romanas—Tratado de la Regalia de amortizacion, por Campomanes—La Curia filipica; excelente edicion—Reglamento de Artilleria—Ordenanzas militares; tomos I y III—Aplicacion de la moral á la politica, por Droz—Curso de Politica constitucional, por Benjamin Constan—Ciencia de la Legislacion por Filangieri—Lecciones de navegacion, por Macarte—Centon epistolaria del Bachiller Fernan Gomez de Cibdareal, y Generaciones y Sembianzas de Fernan Perez de Guzman—Medicina moderna casera, por Graham.

☞ Cualquiera de estas obras se trueca por otros libros, aunque sean mui usados.

Religion.

Tratado de la Iglesia de Jesu Cristo, por D. Felix Amat: 4 vol.—El oraculo de los nuevos Filósofos M. Voltaire, impugnado y descubierto en sus errores por sus mismas obras—Pensamientos teológicos, por Jamin—Verdadero antídoto contra los malos libros, por Jamin—Guia de pecadores, por Fr. Luis de Granada—Instruccion para confesar particular y generalmente, por el P. Jaen—Libro de la oracion y meditacion por Fr. Luis de Granada—Visitas del Santisimo Sacramento.

☞ De todas estas obras no hai mas que un solo ejemplar.

LIBROS FRANCESES

que se hallan en la misma Libreria.

El viajero de la juventud; obra elemental adornada con láminas—Viages pintorescos por Asia, Africa y América, con 52 estampas; 2 vol.—Historia universal de Justino, traducida por el Abate Paul. Con el testo latino. 2 vol.—Teatro de Racine, en 1 tomo—Obras de Moliere; hermosa edicion adornada con láminas finas—Curso de declamacion, por La Rive—Memorias sobre la vida de la Sra. de Lenclos—Cartas del Cardenal Bentivoglio—Cartas del Cardenal Mazarin—Economia politica, por Mill—Memorias de M. Du Guays Frouin—Retórica francesa—El nuevo Robinson—Gramática de la lengua alemana—La ciencia del cocinero, con observaciones sobre las propiedades de los alimentos.

☞ En dicha Libreria se compran toda clase de libros usados y en cualquier idioma que estèn ó se cambian por libros nuevos, á eleccion del interesado.

Subscripcion para

LAS OBRAS COMPLETAS DE

BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tantos los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente habo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espiritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado cientifico en el que solo brillen luminosos principios, se dèn á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galeria inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos cientificos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservandose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores*. Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

Aviso.

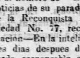

Se ha perdido de la casa de su dueño un Perro perdiguero, color castaño mezclado de blanco, cola larga y espesa, orejas largas, responde al nombre de "Estúpido." El que de noticias de su paradero ó lo entregue calle de la Reconquista No. 16, ó calle de la Piedad No. 77, recibirá una buena gratificacion—En la inteligencia de que pasados tres dias despues de inserto este aviso, queda responsable el que detenga dicho Perro de las consecuencias. j28 3c

INTERIOR.

Señores de la Comision Central Directiva de las Vias Públicas.

El abajo firmado, encargado por la Comision Central Directiva de Vias Públicas, de reconocer el actual estado de estas, tiene el honor de presentar el siguiente informe sobre la diligencia que acaba de praticar, sometiéndolo á la consideracion de la Comision, á fin de que tome las resoluciones que crea mas convenientes para la continuacion de los trabajos en donde sea indispensable, y al mismo tiempo disponga la creacion de camineros; pues que el que firma opinó de antemano que sin este arbitrio no se pueden mantener los caminos públicos en estado transitable.

El Sr. Pellegrini, hallándose enfermo, no ha podido acompañarme á esta diligencia, como lo habia dispuesto la Comision Directiva asi es que este informe carecerá tal vez de la formalidad que habria deseado la Comision para expedirse en este asunto: con todo voy desde luego á llenar por parte mia el compromiso que admiti.

CAMINO DEL NORTE.

Considerando su estado cuando la Comision se encargó de componerlo, y el en que se halla hoy dia, son evidentes las mejoras que ha obrado el impulso y actividad de dichas Comisiones. Con todo la obra no está concluida, y seria de desear que sin demora se completase al menos lo empezado para poder proporcionar, en cuanto fuese posible, un tránsito el mas expedito, como tambien para no echar á perder la parte de trabajo ya egecutada. En este concepto me parece urgente hacer las siguientes obras.

1. Recomponer la puente frente á los mataderos.

2. Seguir incesantemente el rellenamiento del pantano frente á la Pólvora, dando momentaneamente paso á las carretas por el terreno elevado (al lado del mismo camino) perteneciente al Estado, y en que habrá poco que hacer para establecer el tránsito.

3. Hácer en el paso del Ciego una calzada de 12 varas de ancho y 15 de largo, comforme á la que la Comision practicó en el paso del Arroyo de Medrano: si tenia indispensable para establecer en este punto el tránsito sobre un piso firme, junto á las huellas de las carretas, destruirá toda clase de recomposicion otra que la que indico. No estará demas abrir dos grandes zanjones longitudinales para desaguar el camino y la calzada que propongo.

4.° Han sido buenos los resultados de la calzada practicada en el Arroyo de Medrano; pero para que esta llenara enteramente su objeto, es menester prolongarle de 12 varas conforme á las 20 varas que se han construido en este parage segun el mismo sistema.

5.° El paso de Velarde es practicable; sin embargo, se han manifestado dos pozos, y particularmente uno que necesita pronta reparacion: descuidándolo en su orígen, sucederá que dentro de poco quedará impedida la comunicacion por esta via pública.

CAMINO DEL OESTE.

Es bien sabido el esmero de los Señores de la Comision egecutora, para practicar en las vias del Oeste todas las mejoras que estaban en su alcance, sin embargo sus desvelos no han obtenido el resultado que talvez se habian prometido; pero es preciso confesar que si el efecto no ha correspondido á sus deseos, han contribuido á ello muchos obstáculos que no estaba en las atribuciones de la Comision remediar. Por egemplo, la misma naturaleza del terreno; la falta de materiales propios para esta clase de obra, y por fin un sin número de otros incidentes, entre los cuales, con pesar mio no puedo callar, la obstinacion de algunos vecinos linderos á la via pública en no abrir la zanja para dar desagüe á la calzada y establecer puentecitas en ellas á fin de no atajar el libre curso de las aguas: único medio de conseguir que los caminos en general sean desaguados y transitables.

Con lo espuesto los Sres. de la Comision conocerán que, lejos de suspender los trabajos en el camino del O., es indispensable procurar, en cuanto sea posible, hacer en él todas las mejoras que requiere imperiosamente su mal estado y que en no practicandolas con brevedad, muy pronto se hallará inutilizada esta via pública.

CAMINO DEL SUD.

Via larga de Barracas. Se van abriendo algunos pozos, y aunque á la fecha son de poca consideracion, lo serán muy pronto si no se rellenan cuantoantes. Para completar el buen estado de esta via, falta q' el departamento de Policia hage abrir las zanjas casi en frente de la propiedad del Sr. Molino Torres, solo obstáculo al entero desagüe de este camino.

Calle derecha de Brown. En la totalidad optima, si se exceptuan algunos carriles que empiezan á manifestarse y que deben recomponerse antes que se hagan de mas consideracion.

Esquina de Perez. Exige pronta reparacion, y sobre todo el desagüe de la zanjas del Sr. Balcarce; al efecto el Ingeniero de Provincia ha oficiado al Sr. Gefe de Policia para que dé las órdenes necesarias, tanto para la reparacion del camino como para su desagüe.

Tres esquinas de Barracas. Está en regular estado, y siendo responsable de la conservacion por el término de un año el Sr. Barata, el Ingeniero de Provincia ha dado á este Sr. las órdenes correspondientes, para que sin demora alguna practique las recomposiciones debidas.

Calle sola. Se halla transitable y en estado satisfactorio. Todos los pantanos estan compuestos, y se continua rellenándolos con la tierra tosca que produce el recorte de la barranca de la Convalescencia á medida que reaparecen; pero falta para la duracion de los trabajos hechos en este camino, que los vecinos se sometan á abrir las zanjas linderas para desaguarlo, y recibir las sobrantes en sus propiedades conforme al superior decreto que instituyó la Comision Central. Lo que digo de este camino, se aplica á todos, pues que sin la pronta egecucion de este interesante sistema de desagüe se inutilizan enteramente todas las vias públicas y se verán frustrados los desvelos de las Comisiones inspectoras.

Es igualmente urgente que la Comision Directiva, dé las disposiciones necesarias para hacer transportar en varios puntos donde estan recomponiendo los caminos del otro lado de Barracas, las tierras que se hallan amontonadas con el recorte de la barranca que se continua en la Calle Sola, y cuya cantidad asciende aproximadamente á 1,200 varas cúbicas; esta medida se hace cada dia mas necesaria que nunca pues que aquellas, depositadas en medio del camino, obstruyen la comunicacion junto con el tránsito de los animales, carretas &c: así es que en breve las lluvias echarán á perder el nuevo camino.

Caminos al Sud de Barracas

Camino dicho de la *Capilla del Italiano.* Es probable que la Comision instruida para su recomposicion, no ha recibido los fondos que al efecto le fueron designados; pues que nada, absolutamente nada se ha hecho para hacerlo transitable. Es sumamente sensible ver inutilizado un camino que mas facilmente que cualquiera otro podia habérsele recompuesto: pues que en sus inmediaciones la misma localidad suministra los materiales precisos para habilitarlo, ya que á pocas pulgadas de profundidad se encuentra la arena: solo con ella se puede reparar perfectamente un camino por el cual entra á la capital la mayor parte de los frutos de la campaña; un poco mas de actividad de parte de dicha Comision, y en breve será el camino transitable. Entre tanto el que firma cree de su obligacion indicar á la Comision Directiva, que la atencion de los SS. de la Comision del camino del Italiano debe fijarse esclusivamente en utilizar el camino que conduce del saladero de Saenz Valiente á la Capilla: con un gasto corto se practicará la recomposicion que indico. En seguida podrá la Comision ocuparse de la calzada que será mas dispendiosa, es decir, del camino real.

Camino nuevo de San Vicente.

La nueva traza de este camino está señalada con algunos zanjones hechos á una distancia aproximativa de 100 varas uno de otro; los tres puentes todavia están en proyecto; es de creer que la Comision encargada de este camino justificará cuanto antes la confianza pública, llenando los compromisos que ha contraido.

Al cerrar este informe, debo hacer justicia al celo de algunos de los SS. Presidentes y miembros de varias Comisiones Inspectoras que me han acompañado á los indicados reconocimientos. No desconocen estos SS. la necesidad de seguir los trabajos, y están dispuestos en nombre de sus respectivos colegas á continuarlos. Por mi parte, solo me queda, con respecto á las disposiciones que tome la Comision Directiva, que volver sobre la precision de insinuar al Superior Gobierno lo útil de la institucion de los camineros, siendo, lo repito, junto con el desagüe el único medio de hacer provechoso lo ejecutado y mantener los caminos en estado satisfactorio.

Buenos Ayres, Junio 8 de 1834.

CARLOS ZUCCHI.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

No pensaba hablar sobre la impugnacion, exámen, ó sea lo que sea, que el Sr. Editor del *Monitor* ha empezado á hacer del *Informe* que produge en el juicio de imprenta promovido contra el General Alzaga, hasta que no hubiera concluido enteramente su trabajo; pero considerando despues que con el trascurso del tiempo puede perder la cuestion algo de su interes, puede olvidarse las ideas, y puede faltarme el tiempo para emprender una tarea, que, por lo que se ve, no será corta ni pequeña, he creido mejor seguirlo en aquel examen, á medida que se vaya pronunciando en él.

Su artículo 1.° del 23 no llama particularmente la atencion; pues se contrae á asertos y proposiciones aisladas, que, aun siendo cierto cuanto expone sobre ellas el Sr. Editor, no afectan al fondo de la cuestion, ni á los principios que en ella se versan. Sin embargo, por ahora, y mientras no vea las pruebas, no puedo convenir en aquello de que la prisa con que tuve que trabajar el *informe*, me ha hecho incurrir en contradicciones y en errores que tienden á trastornar estos juicios, y á degradar á los poderes públicos. Solo diré hoy que esa prisa produjo el efecto de no poder decir yo todo cuanto el asunto admite; pero no el de que no sepa bien lo que he dicho, y no tenga cada dia nuevas razones para ratificarme en ello.

No comprendo el objeto de los parrafos I y II, á no ser que lo sea el calificar de fórmulas generales á las proposiciones de mi exordio, cuando son algo mas: son verdades que sirven á fijar y caracterizar la cuestion, y sus inmensos resultados. En el primer jury se sostuvo que los de imprenta no pueden oir los hechos, que esto compete á la justicia ordinaria, que para esto debe antes ser desaforado el escritor &a. &a.; y como todo esto conduce, al menos en mi sentir, á la destruccion de la libertad de escribir, por eso me introduje asentando que esta cuestion es de las que apareciendo como relativas solamente á los derechos del Sr. Alzaga, abrazaba, sin embargo, en sus consecuencias los de todos los ciudadanos. ¿Qué hay de falso en esta proposicion? Por lo demas, si reclamé, no tanto las luces, cuanto el buen criterio, la firmeza, *y sobre todo,* la independencia de los jurados, ademas de exijirlo asi la naturaleza del caso y de la cuestion, mis razones tendria para ello, Sr. Editor.

Para justificar mas aquel reclamo, agregué que la decision no versaria sos lamente sobre el caso del Sr. Alzaga, sino que constituia una ley orgánica. No sé como pueda desconocerse ésta verdad. Si la sentencia hubiera sido confirmada por desgracia, aquellas doctrinas habrian quedado consagradas y elevadas al caracter de ley de imprenta, que es ley orgánica: en fin, se hubiera procedido lo mismo en los casos supervenientes. Pero lo particular es que el Sr. Editor, haciendo un uso importuno de sus luces, pasa con mucha gravedad á probar que los juris no pueden dictar leyes; como si yo hubiera dicho que lo podian, como si al contrario no hubiera sentado: *yo bien sé que esto exede las atribuciones del juri.* El Sr. editor copia estas palabras mias, calla el periodo siguiente que las esplica, y añade, con aire de impugnacion: "Y si se reconoce que las escede ¿de quésirve invocarlas?" ¿Pero cuando le invocado yo las atribuciones del juri para que dicte una ley, ni para cosa alguna? ¿Cuando? ¿Donde? He dicho al contrario que aunque esto no le compete, *de hecho* la sancionó el primer juri, y que este proceder obligába al segundo juri á revocar la sentencia. Si hablando de un auto de un juez de 1.a instancia, digera yo á la Camara: El juez.tal se ha convertido *de hecho* en legislador: de consiguiente si V. E. confirma su pronunciamiento, elevará éste al caracter de ley, á pesar de exceder esto las atribuciones de V.E: ¿como podria decirse que yo sosenia que la Camara puede convertirse en legislador, ni que invocaba las atribuciones de la Camara? Discurriendode un modo tan raro, copiando mis palabras aqui y allí, retaceando mis periodos y aun los incisos de ellos, suponiendo que he dicho lo que no he soñado decir, y callando lo que verdaderamente he dicho; ¡oh! asi le será muy facil al Sr Editor formar un largo catalogo de contradicciones y de errores.

Lo demas del artículo se reduce á justificar el modo en que estaba redactada la acusacion del Sr. Fiscal, que yo llamé ambiguo, vago é inusitado. Aunque la admonicion sea vaga (sobre lo que hablaremos cuando el Sr. Editor llegue á este punto) esto no prueba que la acusacion no lo fué. Ademas: el Sr. Editor sabe que yo puedo hablar como quiera; pero que no puedo *acusar en juicio* el modo y en la forma que quiera, sino con arreglo á ciertas reglas. Ni el Sr. Editor tome las cosas tan materialmente que crea que no entendí la palabras de la acusacion, que al fin etá en castellano: lo que no se entiene en ella es la clase de delito á que se contrae. Ella á lo sumo dice lo que no acusa, pero no lo que acusa. Dice que no acusaba entonces la falsedad de los hechos, pero no que acusaba solo el modo y la forma: esto lo dijo claramente el Sr. Fiscal recien en el juicio. Cuanto á ser *inusitado,* esto de prescindir de los hechos, no es una cuestion de derecho ni constitucional, sino *de hecho*; que no puede decidirse con doctrinas y menos pasando sobre ella como por sobre brasas, cual lo hace el Sr. Editor. Tenga la bondad de citar el Sr. Editor *un solo ejemplar* en que el Gobierno ú otro funcionario público haya acusado un escrito y prescindido al mismo tiempo de los hechos; como yo le cito todos, todos, todos los juicios que han habido promovidos por funcionarios públicos; tenga la bondad de hacerlo, y entonces veremos si es usado ese modo de acusar, ó si al contrario es inusitado, enteramente inusitado en Buenos Ayres.

El Defensor.

Sr. Editor de la G. M.

Por fin á los 22 dias de espedido el decreto que separa la Comisaria de Marina de la General ha venido á publicarse: él se funda en la mejor conveniencia del servicio y en las ordenanzas generales del ramo. Harémos sobre esto algunas reflexiones que nos ocurren—

En primer lugar, cuando el Sr. Gobernador actual en 829 mandó agregar la Comisaria de Marina á la General, fue justamente teniendo muy presente que el servicio en nada, nada seria perjudicado, y con ahorro al Erario de un empleado de rango que no lo consideró precisamente necesario, sin que para esto se apartase de las ordenanzas generales porque ellas solo rigen en cuanto pueden ser aplicables á nuestro estado actual.

Reunida la Comisaria de Marina á la General se hizo bien y cumplidamente cuanto ha habido que hacer y se ha ofrecido: siguió el mismo sistéma de cuenta y razon y el de administracion del ramo, se armó y equipó completamente la escuadrilla para el Entre-Rios: se armó y equipó del mismo modo la que se preparó para Corrientes, y todo esto se hizo sin echarse de ver la precisa necesidad de esta separacion ni aún en el mas pequeño incidente; por que, á la verdad, si el servicio se desempeña del mismo modo y se evita el sostener un empleado de mucha clase, ninguna necesidad hay de esta separacion é independencia arreglada á ordenanzas generales que la establecen, pues ellas son hechas para Departamentos con arsenales, intendencias, contadurias que de ningun modo podrian espedirse sin la independencia relativa que les corresponde, y al tocar este convencimiento, no nos sera permitido preguntar ¿que conexion tiene el estado actual de nuestra marina con el objeto para que fueron hechas las ordenanzas generales en que se apoya el decreto de separacion de Comisarias y creacion de una nueva?

Tambien nos ocurre hacer otra reflexion: por el decreto citado se separan las Comisarias, lo que con respecto á su estado es hacer una cosa nueva y para plantear este nuevo plan se empieza por establecer *un Comisario interino,* nombrándose para este destino á un individuo que nunca ha pertenecido al ramo de marina hasta que con postergacion de todos los antiguos servidores en este Departamento se le hizo Comisario para la escuadrilla destinada á Corrientes.

Despues de haber demostrado lo innecesario de esta separacion y la creacion de un nuevo empleado de categoria, aunque con el carácter de *interino,* nos sera permitido decir que siendo costumbre hasta en los Ministerios recaer la interinidad de ellos en el Oficial mayor, en el presente caso se hizo una escepcion á esta regla y se nombró de oficio un interino, con notable desaire del oficial mayor del ramo que por el espacio de cinco años há servido este empleo con honor y aprobacion de todos los Gefes del Departamento, sin que sus servicios, la practica y conocimientos que posee en su clase le hayan hecho merecedor ni de esta interinidad de nueva creacicion.

No es esto tanto mas estraño por haber recaido esta postergacion en un servidor que reune á sus merecimientos la recomendable qualidad de ser y haber sido siempre federal á toda prueva y sin consecuencia, por cuya causa ha sido suspendido de su emplee, ha sido delatado, puesto en prision y procesado corriendo todo genero de riesgos, el mismo que ahora se vé desatendido y procisado á estar bajo las ordenes de un interino nuevo en la clase, y que si ha prestado servicios á la causa general de América no sabemos quales sean, por que no los hizo aqui, pero esto de ningun modo lo hace superior al individuo á que nos referimos á quien conocemos, vemos servir hace 13 años, y lo hemos visto padecer por la causa de la federeccion.

Esperan se sirva V. Sr. Editor hacer un lugarcito en su estimable periódico á estas pequeñas reflexiones; y le quedarán muy agradecidos.

Veinte y cinco Federales.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 30 DE 1834

La H. S. de RR., fiel órgano de la voluntad de sus comitentes, ha llamado por una eleccion canónica al ilustre Brigadier Gen. D. JUAN MANUEL DE ROSAS para presidir los destinos del pais en la actual grave coyuntura. Desde luego deberian los buenos ciudadanos, los amigos del órden y de la felicidad general, entregarse al júbilo que inspira un nombramiento que ofrece tan sólidas y tan respetables garantias, si no existiese el bien fundado recelo de una resistencia tenaz por parte de ese esclarecido patriota á admitir el elevado puesto á que el voto universal del pueblo le llama. Sinembargo nos lisongeamos con la esperanza de que la firmeza de la Sala en sostener su resolucion acompañada de la ingenua protesta de su decision para cooperar del modo mas eficaz á la realizacion de las miras benéficas de la administracion, vencerá al fin la oposicion del ciudadano electo, que, si bien apoyada en sentimientos honorificos y en hechos de ingrato recuerdo, debe ceder ante la consideracion de la insigne gloria de hacer un nuevo y magnánimo sacrificio para obrar la *salvacion de la Pátria.*

No hay que dudarlo, el nombramiento del Sr. General ROSAS ha sido el cumplimiento de una exigencia urgente de la opinion general: su aceptacion es mas; es una necesidad vital, una reclamacion perentoria de los intereses mas caros del pais.—Una vez satisfecha. puede decirse que raya la auror porvenir dichoso. Mientras se ofrece á la imaginacion sino de ata- eto perspectiva de la continuacion esa; males, que portanto tiempo, agodos a- esta tierra tan digna de mejor suerte.

Los Sres. RR. que concurrieron ayer á la eleccion de Gobernador de la Provincia sufragaron del modo siguiente.

POR EL SR. GENERAL ROSAS.

Srs. Arraga	Srs. Obligado
Argerich (D. J. A.)	Portela
Arana	Pacheco
Argerich (D. Luis)	Pinedo
Barnechea	Pinto
Correa Morales	Piñero
Escalada	Pereda Saravia
Fuentes	Rolon
Garcia (D. Baldomero)	Ramirez
Garrigós	Saenz Peña
Garcia Valdez	Segurola
Hernandez	Senillosa
Insiarte	Silveira
Irigoyen	Trapani
Lagos	Terrero (D. J. M.)
Lozano	Villegas
Martinez	Vidal
Medrano	Wright
Montesdeoca	

37 votos.

POR EL SR. DR. D. TOMAS M. DE ANCHORENA.

Srs. Mancilla	Sr. Terrero (D. J. N.)
Rosas	

3 votos.

No asistieron los Sres. Anchorena, Elortondo y Garcia (D. Miguel) que completan la totalidad de los Diputados incorporados, puesto que hay cinco vacantes de resultas de renuncias y dobles elecciones.

La Sala ha acordado dirigir una nota al Sr. Gen. ROSAS, instándole para que se preste á admitir el mando. La Comision de Negocios Constitucionales ha presentado al efecto la siguiente minuta, que debe ser discutida hoy en sesion estraordinaria á las 12 del dia.

El voto de la Sala de RR. llama a V. S. á ocupar la silla del Gobierno. Los Representantes, al admitir la renuncia del General Viamonte, se han persuadido que los obstáculos y resistencias que ha tocado en su marcha administrativa eran superioros al poder de la opinion con que contaba para superarlas.

En tal caso los RR. han elegido á V. S., en quien roconocen esa grandeza de alma tan probada, con la que ha sabido fundar el crédito de un nombre, que por sí solo es la menor garantia para el órden público, y al que justamente el voto pronunciado de toda la Provincia señala para egecutar los grandes bienes y reformas que tan ansiosamente se reclaman. El nombre de V. S. ha sido siempre el mas sólido fundamento del órden, y á favor de el, arribará á su término la causa de las Leyes, de que es su digno Restaurador.

La Provincia por todo esto tiene derecho á contar con la adquiescencia de V. S., y que sin escusarse de hacer frente á las nuevas glorias que aun le restan, se prestará á la obra de la mejora de nuestras instituciones, que tan dignamente afianzó, á dar la nueva vida que tan urgentemente exige el crédito de la hacienda pública, y asegurar garantias sólidas á la paz exterior é interior de la Provincia. Empresas tan dignas están reservadas al pulso y acertado tino con que V. S. marcó el periodo legal de su anterior administracion, y puede llevarlas facilmente á su debida perfeccion, desde que la Sala de RR., convencida como lo está de toda la importancia de las exigencias públicas, le protesta su mas decidida cooperacion y preferente acuerdo sobre cuanto se proponga la autoridad á tan sagrados é interesantes objetos.

La Sala de RR., á no ser la distancia en que V. S. se halla, esperaria en sesion permanente para recibirle el juramento de ley, que, una vez prestado, él por sí solo seria el mas fiel anuncio de la felicidad de la Provincia, y haria aparecer el dia por que ansian los Porteños. Apresúrese V. S. á segundar el voto público, y calmar la ansiedad en que todos fluctuamos.

Dios guarde &c.

Arana—Medrano—Saenz Peña —Argerich—Mancilla.

Se dió cuenta ayer en la Sala de una nota del Sr. Gobernador acusando re-

cibo de la comunicacion en que se le avisó la admision de su renuncia, y reclamando de los Sres. RR. acorten en cuanto de ellos penda el periodo de su permanencia en el Gobierno.

Tenemos á la vista el *Estenògrafo* de Montevideo de 26 del corriente, que contiene estractos de los diarios del Havre hasta el 16 de Abril, dando algunos detalles relativos á los sucesos que anunciamos en el último número.

El origen de esos alborotos ha sido la supresion de las asociaciones políticas, que habiendo sido declarada inconstitucional por varios Diputados, ha sido [illegible] el partido republicano del mismo m[illegible] que las célebres ordenan[illegible] Los revolucionarios avanzaron hasta proclamar la deposicion de Luis Felipe, y el nombramiento de un gobierno provisorio.—La mortandad que resultó de los diversos choques con las tropas, aunque muy grande, dista de ser tan considerable como [illegible]

[illegible] *Bulletin du Soir*, lo siguiente: [illegible]

[illegible] acontecimientos de Leon.

El gobierno ha recibido esta mañana por estraordinario, el parte detallado que contiene la relacion de lo ocurrido el Miercoles 9 de Abril; él presenta el cuadro mas lastimoso; pues que la sangre francesa ha corrido; pero da al mismo tiempo las seguridades mas positivas del triunfo del órden y de las leyes. Lo que sigue es la relacion sucinta de esta jornada.

La autoridad estaba abvertida muchos dias habia y temia un suceso. Todo hacia temer que los perturbadores, renunciando á la esperanza de vencer en la capital al poder público, sostenido por la guardia nacional y la guarnicion; preparaban un esfuerzo en las provincias. La malhadada ciudad de Leon, nuestra capital industrial, la que ha obtenido su deplorable referencia.

Los mutuelistas parecian poco dispuestos á entrar en este plan, y se halla asi demostrado que solo se han unido á los anarquistas los jornaleros enrolados en las sociedades politicas.

El denodado general Aimard habia tomado sus disposiciones desde la vispera. La Sala del tribunal estaba bien defendida: habian llegado y estaban llegando á Leon varios refuerzos de las inmediaciones. El prefecto se presentó en la plaza de San Juan para conocer el estado de las cosas y para ponerse de acuerdo con los gefes de la fuerza armada. Aunque el tribunal estaba en sesion, la plaza estaba despejada y esta soledad hacia preveer que los anarquistas irian á ocuparla en masa. Se presentaron á las once. Un hombre leyó una proclama incendiaria y al cabo de algunos minutos empezaron las barricadas. El prefecto dió sin vacilar la señal de represion. El mariscal de campo Buchet que mandaba especialmente el departamento del Rin bajo las órdenes del teniente general Aimard ha hecho avanzar inmediatamente las tropas.

La gendarmeria, mandada por el esforzado coronel Cannet, y la infanteria han marchado contra las barricadas con el mayor ardor y las han quitado, bajo un fuego muy vivo. El prefecto, que no se ha separado de las tropas, ha presenciado la accion.

En todos los puntos las barricadas han quedado destruidas en el acto de haberse formado; pero ha habido muchos muertos y heridos. Las tropas no son las que mas han sufrido.

La lucha ha sido mas encarnizada en la plaza de la Prefectura. En la nueva sala provisional, los anarquistas se habian atrincherado sólidamente con las nuevas construcciones. Ha sido preciso forzar las empalizadas á cañonazos; muy pronto han quedado destruidas y puestos en fuga los que las defendian. La plaza ha sido ocupada. Trabóse entónces un vivo tiroteo entre las tropas y los insurgentes que se habian situados en lo que se llama galeria de *l'Argue*. Ha tenido que emplearse de nuevo el cañon para ganar la galeria de la alameda, donde al fin se ha penetrado. Una casa llena de tiradores ha sido abierta por medio de petardos. Se han hecho en ella muchos prisioneros, algunos de ellos heridos y otros [illegible]recidos por la pólvora.

En [illegible] partes las tropas han conseguido todas [illegible] superioridad. Hubo diferentes [illegible] en los puentes, en la plaza de los *Terreaux* y en la *Croix Rousse*. Los cañonazos y la fusileria han resonado durante muchas horas en medio de esta ciudad industriosa do nunca se hubiera oido mas que el ruido de los talleres, si los facciosos no se hubiesen empeñado en trastornarla.

La accion quedó terminada el miércoles á las 4 de la tarde. Se oian, no obstante, algunos tiros en las calles del centro de la ciudad. Las tropas estaban descansando.

El gobierno no habia recibido comunicacion alguna telegráfica desde la de ayer al mediodia en que se anunció que el general Aimard quedaba dueño de todos los puntos. No ha podido obtenerse hoy comunicacion de mas allá de Semur.

Se aguarda para mañana un estraordinario que nos traerá la relacion de los sucesos de ayer; esto es, del jueves 10 de Abril.

—

El *Bulletin* anuncia que la tranquilidad reina en Chalons, Dijon, Beaune, &a.

Tenemos fuertes motivos para creer que no dice la verdad. Las sociedades de la Borgoña estan relacionadas y unidas estrechamente con las de Leon: y sabemos que mienten los que aseguran que en aquel pais reina la mayor calma.

—

Sr. Redactor de la Tribuna.

Limoux (aude) 6 Abril.

Aunque el estado de mi salud me haya alejado hasta ahora de la Cámara, espero pasar á Paris antes que termine el actual periodo legislativo para declararme contra las usurpaciones del poder, pero en vista de la ley contra el derecho de asociacion, no puedo diferir por mas tiempo protestar contra la arbitrariedad mas irritante que haya podido cometer gobierno alguno hasta ahora. Declaro que me uno á la minoria de los 154 que votaron contra la ley; porque la considero atentatoria del derecho natural, de la Carta, odiosa, arbitraria, escepcional, que importa la confiscacion de nuestras mas caras libertades, y por consiguiente el germen de nuevas revoluciones. Juro con mi honorable cólega y amigo Pagés (de l'Arriége) que la desobedeceré y no escucharé mas que mi conciencia.

Sírvase insertar esta carta en el próximo número de su apreciable periódico, &a.

JOLI, diputado de l'Arriége.

—

INSURECCION DE PARIS.

Paris Abril 14 de 1834.

En el momento que Leon se halla pacificado, nuestros perturbadores quieren dar el combate prometido durante la discusion sobre la ley de las asociaciones. Ayer empezaron á batirse á las 5 de la tarde en el cuartel de *Saint Martin* y se formaron barricadas. Todo Paris se puso sobre las armas y son varios que han quedado heridos: pues un coronel de la 4.ª legion perdió una pierna con un balazo. El fuego quedó suspendido durante la noche y ha continuado esta mañana. En este momento nuestras tropas atacan con el mayor vigor.

A las cuatro de la tarde.

Las tropas han vencido en todos los puntos, y la guardia nacional ha competido con ellas con heroismo; la indignacion ha hecho fusilar en el acto 47 republicanos en un punto, y 26 en otro. Los arrestados son muchos. El duque de Orleans y el duque de Nemours fueron esta mañana á los puntos atacados, donde saludados por la tropa, sufrieron de los sublevados una descarga terrible que felizmente no les hizo daño alguno.

La Cámara, convencida de la oportunidad de hacer presente al rei y á su familia su interes, y su deseo de secundarle con todo su poder, se ha presentado al rey en cuerpo. Fuimos recibidos en el salon del trono. El rey estaba en medio de su familia, acompañado de un numeroso estado mayor. Nuestro presidente le ha dirijido un corto discurso, al que S. M. ha contestado en términos satisfactorios.

En fin, todo esta concluido, y la recompensa de todos estos bravos será la tranquilidad general; la leccion será útil para lo sucesivo.

—

ESPAÑA.

—

Paris Abril 12.—Se asegura, y tenemos motivos fundados para creer que el Austria y la Rusia van á retirar sus ministros de Madrid. Estas dos potencias que se han negado constantemente á reconocer Isabel II fundan la adopcion de aquella medida en que la presencia prolongada de los funcionarios de aquel órden pareceria prejuzgar la cuestion en favor de un gobierno de hecho.

—

La repulsa que ha hecho la Cámara de los Diputados de Francia del proyecto relativo á la liquidacion de las reclamaciones Norte americanas, hace presagiar consecuencias muy graves. Los fuertes recelos que se abrigaban á este respecto habian ocasionado, segun se afirma, la subida del premio de seguros sobre los buques con destino á los puertos de los E. U.

—

PERU. Copiamos de los papeles de Chile los siguientes pormenores del contraste sufrido en Miraflores por el General Nieto.

EXTRACTOS DE CARTAS PARTICULARES.

Arequipa Abril 4 de 1834.

San Roman con tres batallones y 200 hombres de caballeria se presentó delante de esta plaza ántes de ayer y se colocó en una altura que se halla separada de la aldea de Paucarpata y de Arequipa por un llano de bastante estension. A las cuatro y media de la tarde destacó sus tiradores, caballeria y uno de sus mejores batallones en el llano, que empezaron á obrar contra las tropas del General Nieto: hubieron sus cargas de caballeria, en las que los *Inmortales* se distinguieron, pero todo esto no era mas que escaramuzas, aun que se dice que hubieron muchos muertos y heridos. El campo de batalla quedó por los Arequipeños, y San Roman volvió á reunir sus tropas sobre la altura, donde habiendo errado su plan que era de apoderarse de Paucarpata, se halló falto de agua. Este motivo y la firmeza de las tropas de Nieto, le han sin duda impedido de renovar el ataque á la mañana siguiente como todos lo esperaban, y con grande sorpresa nuestra envió un parlamentario solicitando una entrevista con el General Nieto, la que se verificó y se prolongó hasta las dos de la tarde. Nieto le permitió retirarse de la posicion desventajosa en que se hallaba, bajo la condicion que los dos ejércitos hicieran la paz hoy, y que San Roman reconociese al Presidente Orbegoso, poniéndose á las órdenes de Nieto con toda su division, que fué acamparse á cuatro leguas de distancia. Este es el estado en que se hallan las cosas actualmente. Muchos temen que San Roman ha prometido tanto para poder retirarse del mal paso en que se hallaba, y el Gen. Nieto perderá una presa que la tenia segura por demasiado generosidad. En este caso debemos temer un nuevo ataque, ó San Roman volverá á tomar el camino de la Sierra para ir á reunirse á Gamarra.

—

Tacna, 11 *de Abril de* 1834.

Por la carta del Sr.——— del 4 del corriente V. ha visto el estado en que quedaron los asuntos en aquel entonces. Los temores que allí se espresan se han verificado desgraciadamente, y la inconcevible ceguedad del General Nieto lo ha perdido todo. Parece porque estamos sin noticias fidedignas, que el 5 del corriente hubo otro ataque de San Roman y que las tropas de Nieto han sido rechazadas y obligadas á volver á entrar en Arequipa. En cuanto hemos podido saber, San Roman se ha apoderado de esa ciudad el dia 6 despues de un combate sangriento. Nieto y los de sus oficiales que han logrado escaparse se han retirado sobre Islay.

MARITIMA

MANIFIESTO.

Paquete *Aguila Segunda*, de Montevideo—á Lafone, Robinson y Ca., 6 medias pipas vino blanco, 45 cajones fideos, 10 cuarterolas vinagre, 15 barriles aceite de linaza, 10 id. pasas, 5 id. groseilles secas, 6 bolsas almendras y 4 id. nueces—á Don José Vivas, 13 cuarterolas y un barril aguardiente—á D. Juan Bautista Sanguinety, 27 bolsas papas—á Soriano, Dominguez y Ca., 56 pipas vino, 6 medias id. id. y 4 cuarterolas id.—á Belon y Bassaget, un cajon efectos—á Aymes y hermanos, 4 baules mercancias.

—

ENTRADAS DEL CABOTAJE.

—

Balandra *Dolores*, de Santa Fé—á Don Mauuel A. Ramos, 3 tercios yerba—a Don Sebastian Puig Troncoso, 786 cueros vacunos—á D. Manuel Cabrera, 28 cueros vacunos, 12 docenas cueros de nutria y 500 astas—á la órden, 12 palos, 6 barricas naranjas y 8 bolsas encomiendas.

Balandra *Delfina*, de San Nicolas—á D. Juan B. Ruiz, 24 bolsas con 10 fanegas ceniza, 5 barricas y 2 medias pipas sebo, 4 chiguas cerda, 4 fardos lana, 60 docenas cueros de carnero y 600 astas—á D. Antonio Sousa Martinez, 30 docenas cueros de carnero, 5 barricas sebo, 1 chigua cerda, 450 astas, 25 fanegas maiz y 24 cueros vacunos—á D. Antonio Negro, 100 bolsas de trigo.

Balandra *Napoleon*, de San Nicolas—á D. José Cartelle, 150 fanegas trigo, 500 quesos y una petaca encomiendas—á Don Teodoro Reissig, 130 arrobas lana y 15 docenas pieles de nutria—á D. Gerónimo Maza, 5 barricas sebo.

Lanchon *Anita*, del Entre Rios, á su patron D. Antonio Duberti, 50 camas y palos, 50 cueros vacunos, 20 arrobas cerda y 12 id. lana, 32 id. sebo y 100 astas.

Balandra *Maria Manuela*, de Corrientes—á D. Francisco Grasso, 106 tirantes, 1 tirantillo, 15 pares mazas, 8 tablas y 6 barricas sebo—á D. Martin Regunaga, 233 suelas y 4 fardos becerros—Encomiendas, 3 cajoncitos cigarros.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL JANEIRO. Bergantin sardo *San Juan Bautista* el 1.º de Julio á la 1.

PARA VALPARAISO.—Saldrá el 1º. de Julio á la 1, el bergantin americano *Weston*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 28.

a Alfredo Barber, Florida 18.
300 ollas de fierro.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
180 bolsas trigo.

a Parlane, Macalister y Ca., Plata 62.
2 cuarterolas vino seco.

á Soriano, Dominguez y Ca., Maypú 58
25 pipas aguardiente 8 medias id. vino tinto.

a D. Juan McDougall, Victoria 39.
2 fardos paños finos; 1 id, ordinarios, felpa y pañuelos de 8 cuartas; 28 cajones zarazas; 2 id. id; 33 fardos bramantes; 25 fardos liencillos; 4 id. gasas; 2 id. bayetones; 2 id. franelas mezclas; 1 id. id. de lana pura; 11 cajones hilo blanco de obillos; 1 fardo listado para vestidos, 2 id. paños de la Estrella.

a D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
1 fardo paños finos.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE necesita comprar una criada que no sea muy jóven, de un servicio general, sana y sin vicios. Ocúrrase à la casa No. 34 calle de Balcarce, del Fuerte cuadra y media para la Aduana.

En la misma casa se vende un Porton.
j30 1p

Se ha perdido,

AYER á las 6 de la tarde en la calle de la Florida un niño llamado Fabian Sartori, de tres años, blanco, grueso de cara. Quien lo haya encontrado, se servirá avisarlo en esta imprenta. 1p

Aviso

Desea comprarse una casita de poco valor y edificada á la moderna, y que no diste mas de 5 á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, al norte. En la calle del Tucuman No. 130 encontrarán con quien tratar. j30 4p.

AVISO A LOS CELADORES,

Ha fugado, de casa de sus Amos; una negra bozal llamada Maria Rosa; de edad de quince años; muy gruesa y de buena cara. La persona que la encuentre y la entregue en la calle de la Florida, No. 82 será muy bien gratificada. j20 tfc.

Parte de Serenos.

HAN sido conducidos á la Casa Central de Policía, por el Sereno D. N. Lopez, y se hallan en ella el jóven Marcos Gaitan, como de 10 años de edad, y los negritos Francisco Santa Coloma y Ciriaco Silva, como de 11 años, por haberlos encontrado á deshoras de la noche por la calle sin destino alguno. j30

Al Comercio.

EN la calle de las Piedras, frente al nuevo Templo protestante, acaba de abrirse un almacen surtido de bebidas de la mejor calidad, en el que se hallará anis de Mallorca, ginebra de Holanda, rom de Jamaica, caña y vinagre de mucha fuerza y buen gusto, por pipas, barriles y damajuanas; vino carlon por pipas, cerveza de varias clases, segun el paladar de nacionales y estrangeros, tambien por pipas, barriles y embotellada, y el sobresaliente aguardiente de durazno fabricado en el pais, que merece la aceptacion de cuantas personas de un paladar inteligente y delicado lo han gustado, clasificándolo superior al Kirsh—aleman ó aguardiente de cereza que se considera como el primero de los aguardientes

Los propietarios del establecimiento han tomado las medidas necesarias para que el público encuentre siempre abundancia en los articulos anunciados, y en otros que se publicarán en breve. j30 8s

Harina fresca y
SUPERIOR.

HAY en venta, á precios moderados, por partida ó por barrica, calle de la Biblioteca frente al No. 80, bajo los altos del Sr. Anchorena. j30 3p

Superior fresh
FLOUR.

FOR sale at moderate prices in lots or by the single barrel, in calle de la Biblioteca opposite No. 80 in Mr. Anchorena's new houses. j30 3p

SE ALQUILA

Una casa, situada en la calle de las Piedras No. 92. Para tratar ocúrrase a Tomas Gowland, calle de la Reconquista No.107. j30

Paños Finos,
DE LO MEJOR.

Paños ingleses regulares, .vara á 12 y 14 $
Id. id. algo mejores.. . 16 18 »
Id. id. finos .... " 20 22 »
Id. franceses de los que se llaman sedanes ...... " 23 25 »
Id. id. id. de lo mejor sedanes .... " 30 34 »

En la calle de la Victoria ó de Cabildo Nos 37½ y 39½, cuadra y media de la Plaza para el campo sobre mano derecha, bajo los altos del Sr. Luzuriaga.

Paños de damas
PARA CAPAS DE SEÑORAS.

EN el No. 37½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha; se han sacado en estos dias un surtido de estos paños de los mejores colores como son pasa, azul claro, bronce y otros colores, y á unos precios muy moderados. j23

Se venden

Tres buenas fincas productivas, pertenecientes al concurso del fallido D. Narciso Saenz: la una produce 600$ *mensuales, otra* 200$ *y otra por el Miserere: los Señores que quieran hacerse de alguna de ellas se verán con los Síndicos de dicho concurso D. Sebastian Ocampo y D. Narciso A. Martinez: asímismo los que se consideren acreedores y no se hayan presentado al Consulado, lo haran a la mayor brevedad, para tomar razon, y no demorar la reparticion de los intereses que se vayan recolectando, con perjuicio de los demas acreedores.*
j30 4p

Para San Maló.

Saldrá, del puerto de Montevideo, en todo el mes de Julio, para dicho destino, el *nuevo, muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre* Bergantin frances "LE RIO," su capitan MEHOUARS, y admite *solamente pasageros.*

Dicho buque es nuevo y bien construido, siendo este su segundo viage, y tiene comodidades las mas superiores para pasageros, cuyo transporte se podrá ajustar á precio moderado, ocurriendo en esta á los Sres. Bertram, De Lisle y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j30 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required.

The new, A. 1. British built & very fast sailing Brig AMELIA, 207 tons Register W. W. ROE, Master.

Is hourly expected to arrive from Montevideo, and will be ready in a few days to receive cargo, of which she has a large proportion already engaged, and will consequently have good despatch. Also has very commodious apartments for passengers.

For freight of heavy or light goods, or passage, please apply to the consignees Mess. George Beley & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
j30 tfc No. 88 calle de la Piedad.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,
Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 1.º de Julio, necesitándose concluir una cuenta, se han de rematar indispensablemente, á la mejor postura—
80 cajones de fideos
40 bolsas garvanzos de Chile
20 barricas avellanas
Algunos sacos de maní
200 bolsas de fariña
400 resmas papel de estrasa
200 lonjas detocino
30 sacos ají
20 barricas pimenton picante
270 frenos ingleses
Cedazos de cobre y fierro
Fierros para sepillos
Moldes para hacer ladrillos
Baldes de fierro
Tornillos para catres
Llaves de tornillo
Pintura azul, arados ingleses
Hojas de guadaña
Alcayatas para porton
Tijeras, cuchillos, y tenedores
Lamparas de anzuelos
Y otros mas artículos que estarán presentes á la hora del remate.
A las 11.

POR EL MISMO.
En la calle de la Universidad No. 85.
Por órden del Tribunal de Comercio.

El Miércoles, 2 de Julio, se han de rematar, á la mejor postura—
38 tirantes de 7 y media varas de largo, de maderas superiores.
A las 11 en punto.

—

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Interesante a los que quieren ganar dinero.

El Jueves, 3 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, y para arreglo de cuentas de sociedad, se rematará, á la mejor postura, la muy interesante posesion en la calle larga de Barracas, perteneciente á los Sres. Jump y Priestley, segun órdenes al efecto, la que será distribuida para la venta, caso que pueda convenir mejor á los compradores, en los términos siguientes—

Primer lote—La casa con la quinta respectiva, cercada de pared, con árboles de valor, parras y cultivado al gusto moderno, y donde se han producido papas de semilla inglesa, de enorme tamaño.

Segundo lote.—La hermosa Barraca bajo del mejor arreglo de todo lo necesario para el trabajo de estaqueadero y salazon de cueros; así mismo con máquinas de tachos, prensa, id. para elaboracion de sebos, galpones y otras varias habitaciones, y 1 hermosa prensa de patente colocada para enfardelar.

Tercer lote.—La quinta contigua que linda con la del Sr. Miguens, [illegible] pared por un costado, y el frente á la calle [illegible] con hermoso porton de maderas.

EN SEGUIDA.

Se rematara por lotes parciales.

Un hermoso carreton para pueblo y campo, 1 piano, 1 hermoso aparador ó alacena grande, para comedor, de madera de *Maple*, 1 ropero de caoba, 1 cómoda, 1 mesa de comer, otras de varios tamaños de caoba, 1 estante para libros y papeles, 2 sofas, algunas sillas, 1 aparador ó cideboard para comedor, 1 hermoso tinajon para agua, 1 estufa amarilla para fuera de la pared, y algunos otros muebles ó menudencias que se manifestarán. Las personas que se interesen principalmente en la compra de los tres primeros lotes antedichos pueden ocurrir á imponerse con anticipacion á dicha Barraca, ó si quisieren ver el plano de todo ocurrirán á la casa de los rematadores calle del Perú No. 21.

Se vende,

La hermosa y velera zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas, recien carenada, con un inventario completísimo y en estado de seguir viage inmediatamente para alta mar, ó los rios interiores; teniendo para la navegacion de estos últimos ventajas particulares por su poco calado y demas condiciones.

Ocúrrase á su dueño D. Pedro Mom, en el corralon de maderas frente á la Aduana. j20 tfc

MULES.

A person who always keeps a large lot of prime mules, offers to supply shippers at a short notice, compromising himself to deliver them at Ensenada either on shore or on board of the vessel. — Purchasers may have them of any age. For particulars apply to J. C. Thompson, Calle de la Paz No. 15. j20 1mp

Vinagre superior.

Hay unas pocas cuarterolas que como resto de mayor partida desean venderse para redondear el todo de ellas, y con este propósito se ofrecen en venta, á precio sumamente equitativo, en casa de Francisco Leon de la Barra, calle de la Victoria No. 41.

IGUALMENTE

Hay en la misma casa una partida de vino añejo del Priorat, de muy superior calidad, que se venderá aún en cortas cantidades de docenas, á precio tan cómodo y barato, que los compradores lo notarán así, desde que probándolo reconozcan las escelentes calidades de él. j21tfs

PAPAS FRESCAS,

RECIEN DESEMBARCADAS.

EN el almacen calle de la Esmeralda, Nos. 29 y 31, frente al Hospital de Mugeres, se venden á 2 rs. libra, por arroba á 4 ps., y tomando cesto á 20 rs.; igualmente se encuentra un surtido de comestibles y bebidas de lo mejor, y yerba paraguaya de la muy escasa en la plaza por su buena calidad. j21 15p

MADERAS.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta Plaza—á saber:

Tablas de pino de pulgada.
Tablones de id. de 1½, 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantes y tirantillos de id. de varios tamaños.
Tablones de fresno de 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantillos de Birch y Maple.
Tambien hay para vender—
Caoba en trozos y tablones.
Chapas de caoba.
Tablones de roble.
Tablas de pino sin sangrado.
Idem. de guinda.
Idem. de chili.
Rayos de lapacho y algarrobo.
Postes de algarrobo.
Sauces, duelas de barrir, baldosas, puertas y ventanas de rancho, y varios otros artículos por mayor y menor á precios muy acomodados. j.21 tfc.

Pólvora de cazar

EN TARROS, DE FUSIL Y DE CAÑON,

De superior calidad,

HAY de venta en el almacen No. 74, calle de la Universidad. j21 tfs

A los Fabricantes

DE SUECOS.

EN el almacen No. 74, calle de la Universidad, hay de venta una pequeña partida de cueros de Liebre, que se dará á un precio moderado. j21 tfs

AVISO INTERESANTE

A los tenderos y á los dueños de Cafés.

SE acaba de recibir una gran partida de aceite de esperma, para quinqueses, y se vende á 13 pesos arrobas y 7 reales la botella, llevando esta, en el almacen calle de la Florida No. 6, frente la casa de Da. Flora Azcuénaga. j21 15c

AVISO

Se vende una quinta sita en el cuartel No. 50, distante tres cuartos de legua de la Plaza mayor, que fué del finado D. Tomas José Boyso, cuya quinta se compone de dos cuadras de fondo y una de frente; tiene muy bueno y seguro edificio, y lo mismo arboleda de todas clases. El que guste tratar ocurra á la casa No. 188, calle de Cangallo. j27 3p

Interesante

SE vende una Pulperia bastante acreditada, sita en las tres esquinas de Barracas, y cuya venta se hace por tener que retirarse al campo el dueño de ella: en la misma darán razon. j28 2p

Academia Teórico-

PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

EL Maestro de Ceremonias Dr. D. Manuel Denis, disertará el Lunes 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, sosteniendo las proposiciones siguientes—

1.—"No hay hipoteca por los alimentos debidos por ley, contrato, ó testamento."

2.—"Para su seguridad solo podrá hacerse uso de las cauciones establecidas por derecho para cualesquiera otra deuda."

Buenos Ayres, Junio 26 de 1834. 2*

Bolsas vacias.

SUPERIORES.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. j28

AVISO INTERESANTE.

J. M. CLARK,

TIENE el honor de prevenir al Público que acaba de abrir una FABRICA NUEVA DE PEINETAS, calle de Maipú No. 26; a donde se compromete á ejecutar todo lo concerniente al ramo, en el mejor estilo y á la satisfaccion de los que se dignen ocuparle.

Igualmente se componen peinetas usadas, aumentándolas, renovando el modelo, calando las lisas con el dibujo que el interesado diseñe; y dejándolas en todo como nuevas.

Confiado en sus conocimientos prácticos, y las facilidades superiores que su establecimiento le proporciona, el propietario se atreve solicitar el patrocinio del Público. j11 15p

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 47, casa de Casimiro Cochard, hay un surtido de semillas de flores y hortalizas de todas clase, recien llegadas de Europa que se venderán á un precio equitativo. j27 8c

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el estableci miento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno, Maypú ....., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pêche, —muscat d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Caneda. } Introducido de Franca en 1830

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert,
De una libra, Crimosine, Bergamota,
Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años* 1829 *y* 1832.)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nísperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.* a14

Avis á Messrs. les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler l'Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée.*

Se Alquila,

La Casa sita calle de Maipú No. 11. En la misma casa, ó en la No. 45 de la misma calle, darán razon. m17tfc

Las reflexiones

HECHAS POR DOS APOSTOLICOS

En impugnacion

DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontífice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la últ ma pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en la librería calle de la Florida No. 19. su precio 4 reales.

Conveniencia.

Se vende una casa en la calle de Europa No. 142, del cuartel de Patricios 8 cuadras para el alto; tiene diez y siete o media varas de frente y setenta de fondo, bien edificada y toda bajo cerco de pared de ladrillo; el primer patio tiene veinte varas de largo y diez y siete y media de ancho, con siete piezas incluso la cocina, dos comedores grandes y un horno. Se dará á moneda corriente ó una tercera parte en efectos buenos, segun se arregle el contrato, que de todos modos sera ventajoso al comprador ocurriendo al efecto á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No 21. j25tfc

Baratillo de comedias

DE Calderon de la Barca, Moreto y otros españoles; á tres reales cada una, y á tres pesos la docena surtidas. Y sainetes y unipersonales á real y medio cada uno, y dos pesos la docena surtidos. En la libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

To Mr. James Hamilton.

Formerly Surgeon in Montevideo.

IF the above mentioned gentleman will apply at this office, he will hear of something to his advantage.—Any information respecting will be gratefully received. j27 6c

COMANDANCIA DE MATRICULAS *and Port Office of Buenos Ayres.*

ANY Seaman or Seamen who may have received their discharge from the service of this Province, upon plain paper, will present themselves to this Department, from the 25th instant to the 15th of July, inclusive, to obtain the same in printed regular form, the said discharges upon plain paper being hereby declared, as null and void.—Buenos Ayres, June 25th 18.

Comandancia de

MATRICULAS.

TODO individuo de marineria que haya recibido su baja en papel simple se presentará en esta Comandancia, desde el 25 del corriente hasta el 12 de Julio entrante, á recibirla impresa, declarándose todas otras de ningun valor.

Buenos Ayres, Junio 25 de 1834.

ESPORA.

Al sr. D. Diego

HAMILTON.

CIRUJANO que fué en Montevideo. Si este caballero occurre á está imprenta, sabra una noticia que le interesa.—Se agradecerá cualquier informe respeto de su paradero. j.27 6c.

Gratificacion.

SE ha perdido, el 26 á la tarde, un sello de oro con un perro de aguas encima, por la calle de Cangallo ó de la Catedral: el que lo entregue en la calle de Potosí No. 79, recibira el valor del sello. j27 3p

Se alquila,

EN la calle del Perú, el cuarto No. 5 y medio, en el No. 5 y 7 darán razon. j27 3p

Pérdida.

Del Corralon calle de la Plata, frente al No. 314, se ha desaparecido un Caballo el Martes 24 del presente; es sano, negro, cola corta y cerrada, herrado de las cuatro patas. El que lo entregue en dicha casa ó dé noticias ciertas de su paradero, será gratificado con 25 pesos. j27 3p

AVISO.

El dia 24 se han perdido seis Bueyes de las inmediaciones de los Corrales de la Recoleta, se cree que hayan tirado para el lado de Barracas donde tienen la querencia; van recien marcados. Quien de aviso de su paradero en la calle de la Esmeralda No. 46, recibira allí la gratificacion. j27 3c

INTERESANTE.

En la tienda sombrereria calle de la Reconquista No. 78, de la Iglesia de Santo Domingo media cuadra hácia la Plaza, hay á venta—

Sombreros de felpa de seda de primera clase...	á 22 $
Id. de pelo á prueba de agua de primera........................	á 23
Id. de id. id. id. de segunda........	á 20
Id. de id. blancos de Rat-musqué de primera	á 25
Id. de id..................................	á 18
Id. de id..................................	á 16

NOTA.—Como se desea redondear este negocio se hará una rebaja en los precios á los que quisiesen comprar por docena: hay igualmente algunos sombreros de pelo adicionados que se darán muy baratos. j28 15p

Arboles Frutales y

De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, a 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se vende en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Virgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca. a22 3mc

Cocheria.

GUILLERMO MORRIS, ha vuelto á abrir su bien conocido establecimiento de Fábrica de Coches, en la calle del 25 de Mayo, frente á la Sala de Comercio. Ejecuta todas las obras concernientes al oficio con el mayor gusto y delicadeza, pintando los coches al último estilo de los Estados Unidos é Inglaterra. Los Señores que gusten ocuparle serán servidos con el mismo esmero y prontitud que en otro tiempo le grangearon una proteccion tan decidida por parte de este respetable público. m30 1mc

To Carpinters &

CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

SE VENDE,

EN el antiguo Rincon de Albizury, al otro lado del Rio de las Conchas, legua y media de terreno cuadrada, con la advertencia que una suerte de estancia de tres mil varas de frente y nueve mil de fondo, es tierra alta y de pan-llevar; y el resto que forma la rinconada, es bañado pastoso de muchos montes espinillares y talares, que darán anualmente el corte de cuatrocientas á quinientas carretadas de leña, con mas cincuenta mil id. de paja: tiene en el interior del rincon, y donde deben hacerse las faenas de leña ó carbon, puerto cómodo y navegable por el Arroyo Guasumby. Los que se interesen en él pueden ocurrir á casa de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21, que están encargados de la venta. j17

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. j18tfc

De la verdadera

PANACEA DE SWAIM.

HAY 20 cajones de á una docena de botellas, recibidos últimamente á venta en casa de

Zimmermann Frazier y Ca.

j9 fs No. 66 calle de Belgrano.

Muy barato,

SE vende una corta partida de lenguas superiores en la calle de Cangallo No. 96. j28 3c

A los comerciantes,

LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion; es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

Alimento económico PARA ANIMALES.

NUEVAMENTE restablecido el trabajo en la Fabrica de destilaciones frente al nuevo Templo Presbiteriano en la calle de las Piedras No. 14; se encontrará otra vez en ella y al precio de 4 rs. cuartilla un alimento sano y muy nutritivo para caballos, mulas, cerdos, gallinas y toda ave de corral, que ha faltado en el espacio de algunos meses por haberse ocupado el establecimiento de otros trabajos que no lo producian. Los Sres. que en el invierno próximo pasado compraron este artículo conocen perfectamente su utilidad; y el vendedor debe advertir que si los animales por falta de costumbre repugnasen comerlo en dos ó tres dias, no dándoseles otro alimento se familiarizarán con él y sus dueños los observarán en pocos dias gordos, fuertes y de escelente esterioridad. j7 tfs

AVISO

EN la Quinta de Eduardo Holmberg, se venden ingertos de las especies siguientes—

Naranjos de varias clases.
Naranjo enano.
Limones.
Limas dulces y agrias.
Toronjas &c.
Shaddock (Aurantia decumana) ó la naranja monstruosa de Mr. Prudent.
Perales de cuarenta y tantas clases.
Manzanas de nuevas clases.
Pavias, Priscos, Melocotones, Pelones de infinitas clases y entre ellas varias hasta la fecha no conocidas en el pais.
Ciruelos de varias y de las mejores frutas.
Cerezos de varias clases.
Mespilus Japonicus (Nispero del Japon) árbol recomendable por su hermosura, la fragancia de sus flores y su buena fruta.

Como igualmente una gran ... árboles, arbustos, y arbust...

El propietario responde ... sanidad de sus plantas. ... la...

Se vende,

UNA Confiteria con todos sus enseres, ó ya solo el armazon y mostrador. En esta Imprenta darán razon. j19 10p

Se vende,

Dos asientos de atahona, todo ... Una ... Copas ... carros ... llos y ... completas; Semilla de alfalfa muy ... y mai criollo limpio; Heno puro de alfalfa. Por una y otra cosa ocúrrase á la Barraca (ántes cocheria de Begin) que hace esquina calles de Chacabuco y Méjico. j17 15p

AVISO.

SE compran libros viejos, en cualquiera lengua que estén; en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Conveniencia. salud y gusto.

SE alquilan dos hermosísimas casas, números 68 y 70, calle de Salta, al fondo de la casa esquina No. 210 calle de Potosí, al entrar á aquella. Se componen de trece piezas cada una, inclusos dos espaciosos y cómodos corredores y al en el segundo patio. Tienen una excelente sala a la calle, con las demas piezas principales en proporcion embeldozadas y cielos razos, patios alegres, fondos cercados de pared alta, con varias parras y árboles frutales con calles y tierra preparada para jardines, con su correspondiente pileta para resumir las aguas, pozo ... balde á semejanza del mejor algibe, canaletas de lata y caños giratorios para llenar tinas de agua llovediza. Tienen igualmente los cimientos, reboques y pisos en cal superior; las puertas, cerraduras y maderas de las mejores que se hallan en el pais, pisos los mas secos que puedan hallarse y techos altos libres de toda gotera. La localidad y su terreno es el mas sano, y cerca de iglesias, plazas y mercados. En fin, todo se halla en combinacion con el gusto, salud y conveniencia. Por cuanto la vista alegre y lo seco de los edificios, (de cuya falta tantas quejas se oyen en esta ciudad conserva la salud y proporciona la conveniencia con la equidad. El alquiler corresponde solamente al medio por ciento mensual sobre el costo de los edificios.

Los Señores que gusten ocuparlas pueden verse con su propietario, calle de la Victoria No. 91, desde nueve a diez de la mañana, y de una y media a tres de la tarde. j26 tfc

Se venden,

DEL otro lado del Puente de Barracas, unos terrenos compuestos de 33 cuadras cuadradas, con rancho y corral para animales, conocidos por del finado Don Francisco Lemos. El que se interese por ellos ocurra á la calle del Paraguay No. 37. j27 4p

Interesante

EN la calle de la Piedad No. 67, acaba de abrirse un almacen de bebidas por menor, de la mejor calidad, y son las siguientes—

Anis de Mallorca	á 7 rs.	cuarta.
Caña de la Habana	á id.	id.
Aguardiente	á id.	id.
Ginebra	á id.	id.

Igualmente un surtido de vinos de todas clases, tambien á precios muy equitativos. j27 3p

Wanted

A Steward and Cook in an English house a short distance from town—for particulars apply at this office. j27tfc

Se vende

UNA criada sana y robusta; sabe cocinar, planchar y coser. Su precio 2,000 pesos moneda corriente. Ocúrrase á los altos No. 83, de la calle de Cangallo, inmediato á esta imprenta. j27 3p

Escuela

DE PRIMERAS LETRAS.

Calle de la Universidad No. 97.

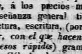

D. Antonio ... Melian, ... de ella, tiene el honor de avisar á ... Sres. Padres de ... que ... admitirá mas niños en calidad de *esternos, pupilos y medio pupilos,* á los precios mas moderados. La enseñanza general tiene cuatro partes: lectura, escritura, (por un *método particular, con el que hacen mis alumnos progresos rápidos*) gramática y aritmética. Los Sábados doctrina.

Se darán afuera lecciones de escritura. j28 3p